

Acta de Sesión DL-921/2016

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día uno de septiembre del año dos mil dieciséis.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Salvador Alejandro Menéndez
Jaime Miranda Flamenco

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-921/16.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-920/16 de fecha veinticinco de agosto del año dos mil dieciséis.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-10999/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la eliminación de 2 proyectos y disminución de \$2,880.00 en el monto del paquete de proyectos No. 3 del Programa 24-(ICF)-Comunidades Solidarias Rurales financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
235330	Suministro de Refrigeradoras para Equipamiento- Fase I	Carolina y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel/ y Gualococti/Morazán/	El Proceso de Libre Gestión No.606/2011-JALII-80-FISDL fue declarado sin efecto conforme a Resolución No. PRE-4875/12 y PRE-4876/12 de fecha 06/02/2012.Estos equipos fueron adquiridos en procesos posteriores.	\$2,700.00	\$0.00	\$2,700.00
235340	Suministro de Cocinas Eléctricas para Equipamiento de 2 SIBASI - Fase I	Carolina y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel/ y Gualococti/Morazán/	El Proceso de Libre Gestión No.606/2011-JALII-80-FISDL fue declarado sin efecto conforme a Resolución No. PRE-4875/12 y PRE-4876/12 de fecha 06/02/2012.Estos equipos fueron adquiridos en procesos posteriores.	\$180.00	\$0.00	\$180.00
Totales : Proyectos			2.00	\$2,880.00	\$0.00	\$2,880.00

Esta eliminación genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10999/16	\$2,880.00	\$0.00	(\$2,880.00)	\$0.00
Totales :	\$2,880.00	\$0.00	(\$2,880.00)	\$0.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11005/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la Eliminación de 1 proyecto y disminución de \$650.00 en el monto del paquete de proyectos No. 4 del Programa 24-(ICF)-Comunidades Solidarias Rurales financiado con la fuente de financiamiento 199-Programa Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
247820	Suministro de Comparadores de Cloro - Fase I	Carolina y Nuevo Edén de San Juan/San Miguel/ y Gualococti /Morazán/	El Proceso de Libre Gestión No. 187/2012-JALII-32-FISDL fue declarado desierto conforme a Resolución No.PRE-5995 y 5996/12 de fecha 08/05/2012. Estos equipos fueron adquiridos por MINSAL con otro financiamiento.	\$650.00	\$0.00	\$650.00
Totales : Proyectos			1.00	\$650.00	\$0.00	\$650.00

Esta eliminación genera disponibilidad en la fuente de financiamiento.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11005/16	\$398,948.00	(\$428,007.00)	(\$650.00)	(\$29,709.00)
Totales :	\$398,948.00	(\$428,007.00)	(\$650.00)	(\$29,709.00)

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



c. CAD-11012/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del paquete de proyectos No. 7 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Básica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto Aprobado	Monto Adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
318681	SUPERVISION DE LA FINALIZACION DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL CANTÓN ORATORIO, CASERÍO CENTRO	Cabañas/ Ilobasco/ Oratorio	\$28,000.00	\$17,481.10	(\$10,518.90)	-37.56	Disminución del monto, ya que el adjudicado es menor al asignado. Esta disminución genera disponibilidad de la fuente de financiamiento

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11012/16	\$28,000.00	\$492,044.68	(\$10,518.90)	\$509,525.78
Totales :	\$28,000.00	\$492,044.68	(\$10,518.90)	\$509,525.78

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. CAD-11015/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 85A-CESC-Mejora de Infraestructura-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
329630	MEJORA DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA GUADALCANAL	San Salvador/ Delgado	\$20,243.02	\$20,243.02
329640	ACCESIBILIDAD E INSTALACIÓN	San Salvador/ Delgado	\$14,048.03	\$14,048.03



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 18
SESIÓN DL-921/16

	DE JUEGOS RECREATIVOS EN ZONA VERDE DE COLONIA SAN FRANCISCO			
329650	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MÚLTIPLE DE FUTBOL Y BALONCESTO DE COLONIA LA AURORA	San Salvador/ Delgado	\$24,963.79	\$24,963.79
329660	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOTIFICACIÓN JORDÁN II, MUNICIPIO DE SANTA ANA	Santa Ana/ Santa Ana	\$16,031.86	\$16,031.86
329670	REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA DE COLONIA GUADALCANAL	San Salvador/ Delgado	\$3,360.98	\$3,360.98
329680	MEJORAS AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLONIA LAMATEPEC I, MUNICIPIO DE SANTA ANA	Santa Ana / Santa Ana	\$8,610.88	\$8,610.88
329690	MEJORA DE CANCHA DE FUTBOL DE COLONIA SANTA ALEGRÍA	San Salvador/ Delgado	\$10,061.41	\$10,061.41
Total: Proyectos		7	\$97,319.97	\$97,319.97

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- e. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación a la Guía de Acceso a Fondos, para la aplicación de la "Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia", Sección B, Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II-Gastos. La aprobación de la modificación a la Guía, permitirá asignar los fondos necesarios, aumentando a \$25,00.00 el techo a financiar para realizar intervenciones en espacios públicos para la prevención situacional de la violencia a través de la construcción, rehabilitación, recuperación, ampliación y equipamiento en los diez municipios priorizados por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, de tal manera que ofrezcan las condiciones para el desarrollo de espacios de encuentro, y faciliten la integración y convivencia comunitaria en el territorio. Lo anterior, en el marco del Decreto Legislativo No. 404 de fecha nueve de junio de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial No. 110, Tomo No. 411, del catorce de



ME

junio de dos mil dieciséis, según constancia No. 2674 emitida por la Imprenta Nacional, donde la Asamblea Legislativa aprobó modificaciones a la Ley de Presupuesto 2016, incorporando en el presupuesto del FISDL, dentro de la Unidad Presupuestaria 04 "Apoyo al Desarrollo Local", la Línea de Trabajo 10 "Mejora de Infraestructura en Espacios Públicos", cuyo propósito es "Desarrollar actividades que permitan mejorar infraestructura en espacios públicos que contribuyan a la seguridad ciudadana y convivencia", con la cantidad de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,000.00). La Guía modificada se encuentra anexa a la presente acta.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL/ISB

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 69, 130, 225, 72, 19, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB financiados con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB:

Disminuciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado A	Modificaciones anteriores B	Disminución Solicitada C= A-B	Nuevo Monto D= A-B+C
11011	19	221360	PRE INVERSION TALNIQUE	La Libertad/ Talnique	\$6,119.76	\$4,410.55	(\$1,709.21)	\$0.00
11010	72	224550	PREINVERSION SAN ANTONIO DE LA CRUZ	Chalatenango/ San Antonio de La Cruz	\$7,245.91	\$6,801.1	(\$444.81)	\$0.00
				Total	\$13,365.67	\$11,211.65	(\$2,154.02)	\$0.00

Disminuciones por ahorro:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 18
SESIÓN DL-921/16

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado A	Monto adjudicado B	Disminución Solicitada C= A-B	Monto del Proyecto D= A+C
11009	225	293520	ELECTRIFICACIÓN EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAMBALA	Morazán/ Arambala/	\$92,182.46	\$90,482.07	(\$1,700.39)	\$90,482.07
11008	130	300090	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A CASERÍO EL PUERTO, CANTÓN TECUALUYA	La Paz/ San Luis Talpa/ Tecualuya	\$229,894.27	\$227,794.39	(\$2,099.88)	\$227,794.39
11007	69	236540	ELECTRIFICACIÓN DE LOS SECTORES DE LOS CANTONES SAN JOSÉ CERRÓN GRANDE, CANDELARIA ARRIBA Y CANDELARIA ABAJO	San Vicente/ San Cayetano Istepeque/ Candelaria	*\$64,691.90	\$63,527.43	(\$1,067.38)	\$63,527.43
11007	69	290810	CONCRETEADO DE CALLE DE CANTÓN CALENDARIA ABAJO.	San Vicente/ San Cayetano Istepeque	\$49,088.41	\$48,109.05	(\$979.36)	\$48,109.05
			Total		\$435,857.04	\$429,912.94	(\$5,847.01)	\$429,912.94

* A este proyecto se le redujo en la opción de disponibilidad de paquete \$97.09

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-11006/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Adición de proyecto y Aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 989-SIS-Nuestros Mayores Derechos II-2014, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Total
329620	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEPEZONTES	La Paz / San Juan Tepezontes /	\$4,045.89	\$4,045.89
Total Proyecto			\$4,045.89	\$4,045.89

Estos proyectos forman parte del convenio Suscrito entre la Secretaría de Inclusión Social y el FISDL.



A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11006/16	\$30,335.02	\$138,625.23	\$4,045.89	\$173,006.14
Totales :	\$30,335.02	\$138,625.23	\$4,045.89	\$173,006.14

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

- 1) Adenda N° 1 al Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Cinquera, departamento de Cabañas, modificando el porcentaje de los aportes, al tomar en cuenta la contrapartida municipal en especie correspondiente a la formulación.
- 2) Suscripción de la Presidenta del FISDL de la respectiva adenda al Convenio de Ejecución. Para el proyecto código N° 309740 "Mejoramiento de Centro Escolar de Cinquera", municipio de Cinquera, departamento de Cabañas.

La solicitud se debe a que la municipalidad de Cinquera, ha requerido la suscripción de la adenda #1 al convenio de ejecución del proyecto, para incorporar el costo de formulación de la carpeta técnica como contrapartida en especie y disminuir el aporte de contrapartida en efectivo, ya que el convenio suscrito, contempla que el 100% de la contrapartida es en efectivo. En base a lo anterior, se solicita la autorización para utilizar los fondos remanentes de la cuenta de ahorro del proyecto, por la cantidad de \$8,904.93 (debido a las variaciones entre montos desembolsados y montos contratados), disminuyendo por ende la contrapartida en efectivo de \$17,836.34 (según valores reales de contratación) a \$8,931.41.



Handwritten initials: JB and ME

Resumen de los aportes:

DESCRIPCION	MONTO	% RESPECTO DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO.
Aporte en efectivo FISDL.	US\$ 169,432.03	87.62
Aporte en efectivo Gobierno Municipal.	US\$ 8,931.41	4.62
Aporte en especie Gobierno Municipal.	US\$ 15,007.35	7.76
COSTO TOTAL DEL PROYECTO.	US\$ 193,370.79	100.00

Asimismo, se solicita autorización para que la Presidenta del FISDL, suscriba la Adenda No.1 al CONVENIO MARCO ENTRE EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL), EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CINQUERA, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS, en el que se modifican las Cláusulas, Segunda "APORTES DE LOS PARTICIPANTES", Tercera "RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL FISDL" y Cuarta "RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL"; La FUENTE DE FINANCIAMIENTO es: 71K - GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. Adenda N° 2 al Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Lolotique, Departamento de San Miguel.
2. Suscripción de la Presidenta del FISDL de la respectiva adenda al convenio de ejecución.

Debido a que el Gobierno Municipal otorgó un plazo adicional de treinta y siete días calendarios a los contratos del realizador y el supervisor para la ejecución de las obras, lo que amplía el tiempo para la terminación y la liquidación financiera del proyecto, haciendo necesario aumentar en noventa días el plazo del convenio. La adenda 2 se encuentra anexa a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



- e. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1003/16 del día treinta de agosto del corriente año, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:
1. Modelo de Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL y los Gobiernos Municipales; para Proyectos de infraestructura con contrapartida, bajo la modalidad de ejecución descentralizada (Dos desembolsos), en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS).
 2. Suscripción de parte de la Presidenta del FISDL de los convenios respectivos.

La suscripción de estos convenios de ejecución permitirá establecer las responsabilidades y los compromisos entre el FISDL y los Gobiernos Municipales en relación a la ejecución de los proyectos de infraestructura en el marco del PESS. El modelo del convenio se encuentra anexo a la presente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-11016/16**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del monto del proyecto código 247280 Auditoría Operativa del Componente 1: Programa de Apoyo Temporal al Ingreso-PATI, el cual pertenece al paquete de proyectos No.1 del Programa 21-(IDP)-Comunidades Solidarias Urbanas con financiamiento 092-FISDL/Banco Mundial-PATI, según se detalla a continuación:



JL *ME*

Código	Nombre del Proyecto	Monto Aprobado	Monto con modificaciones a diciembre-2015*	Aumento Solicitada	% Aumento	Justificación
247280	Auditoría Operativa Del Componente 1: Programa De Apoyo Temporal AL Ingreso-PATI.	\$180,000.00	\$189,474.35	\$5,000.00	2.77	Aumento del número de informes requeridos por el Banco Mundial.
Totales :				\$5,000.00		

*Este monto incluye incrementos que se han tenido para la Auditoría Operativa del Componente 1: Programa de Apoyo Temporal al Ingreso-PATI, la cual ha tenido durante su ejecución un total de 5 enmiendas, de las que solo 3 han implicado incremento de monto, los cuales se detallan a continuación:

Fechas	Sesión de Consejo de Administración	Documento	Aprobaciones	Monto aprobado US\$	Monto adjudicado US\$	Monto modificado a raíz de las enmiendas US\$
08/02/2012	DL-696/12	CAD-6024/12	Asignación de fondos	180,000.00	164,974.35	164,974.35
24/04/2014	DL-821/14	CAD-8866/14	Enmienda #2	16,500.00	-----	181,474.35
17/12/2015	DL-888/15	CAD-10207/15	Enmienda #4	8,000.00	-----	189,474.35
01/09/2016	DL-921/16	CAD-11016/16	Enmienda #5**	5,000.00	-----	194,474.35

**Solicitud en trámite.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11016/16	\$12,000.00	\$255,470.00	\$5,000.00	\$272,470.00
Totales :	\$12,000.00	\$255,470.00	\$5,000.00	\$272,470.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL/AT

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1003/16 de fecha treinta de agosto, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

12 de 18
SESIÓN DL-921/16

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$ (A)	Modificaciones anteriores \$ (B)	Disminución Solicitada \$ (C)	Nuevo monto \$ (D=A-B-C)
10997	1	227950	ZARAGOZA GESTIÓN DE RIESGOS	LA LIBERTAD/ ZARAGOZA	32,419.97	11,000.00	21,419.97	0.00
10997	1	228720	CANDELARIA GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ CANDELARIA	26,645.53	11,500.00	6,653.70	8,491.83
10997	1	228930	NAHUIZALCO GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ NAHUIZALCO	62,388.30	28,850.00	3,780.00	29,758.30
10997	1	229480	EL PAISNAL GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ EL PAISNAL	33,659.46	9,000.00	24,659.46	0.00
10997	1	230400	JUCUARÁN GESTIÓN DE RIESGOS	USULUTÁN/ JUCUARÁN	33,284.49	9,015.00	24,269.49	0.00
10997	1	230660	CHALATENANGO GESTIÓN DE RIESGOS	CHALATENA NGO/ CHALATENA NGO	53,011.25	52,324.08	687.17	0.00
10997	1	231870	SAN LORENZO GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ SAN LORENZO	22,223.42	8,534.90	2,000.00	11,688.52
10997	1	231900	SAN RAFAEL CEDROS GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ SAN RAFAEL CEDROS	27,305.87	26,313.30	992.57	0.00
10998	2	229130	BERLÍN SITUACIÓN CRÍTICA	USULUTÁN/ BERLÍN	71,569.81	45,230.00	18,100.00	8,239.81
10998	2	229680	SAN ISIDRO SITUACIÓN CRÍTICA	MORAZÁN/ SAN ISIDRO	23,599.75	11,468.00	12,090.00	41.75
10998	2	229840	CIUDAD BARRIOS SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	85,749.09	44,000.00	31,662.00	10,087.09
10998	2	229850	CHIRILAGUA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ CHIRILAGUA	81,654.00	46,955.15	21,500.00	13,198.85
10998	2	230260	NAHULINGO SITUACIÓN CRÍTICA	SONSONATE/ NAHULINGO	44,999.70	37,630.00	7,356.09	13.61
10998	2	230490	YAYANTIQUÉ SITUACIÓN CRÍTICA	LA UNIÓN/ YAYANTIQUÉ	32,741.50	30,200.00	2,541.50	0.00
10998	2	231150	CANDELARIA SITUACIÓN CRÍTICA	CUSCATLÁN/ CANDELARIA	45,588.35	39,200.00	6,000.00	388.35
10998	2	231500	VICTORIA SITUACIÓN CRÍTICA	CABAÑAS/ VICTORIA	62,467.17	59,197.00	2,810.00	460.17
11000	3	227770	CHILANGA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ CHILANGA	25,226.97	0.00	2,490.00	22,736.97
11000	3	227870	PERQUÍN	MORAZÁN/	16,888.30	6,250.00	8,179.13	2,459.17



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 18
SESIÓN DL-921/16

			GESTIÓN DE RIESGOS	PERQUÍN				
11000	3	227960	GUALOCOCTI GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ GUALOCOCTI	14,038.71	9,000.00	2,800.00	2,238.71
11000	3	228180	TOROLA GESTIÓN DE RIESGOS	MORAZÁN/ TOROLA	11,055.00	5,000.00	2,490.00	3,565.00
11000	3	228590	SAN LUIS LA HERRADURA GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	40,160.85	38,822.02	1,338.83	0.00
11000	3	229170	LA UNIÓN GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ LA UNIÓN	59,433.44	54,388.68	4,077.00	967.76
			Total		906,110.93	583,878.13	207,896.91	114,335.89

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
11001	1	329260	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO/VEHÍCULO PICK UP 4X4	USULUTÁN/ JUCUARÁN	\$24,269.49	\$4,144.19	\$28,413.68
11001	1	329270	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS	CUSCATLÁN/ SAN RAFAEL CEDROS	\$992.57	\$3,243.43	\$4,236.00
11001	1	329330	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	SONSONATE/ NAHUIZALCO	\$3,780.00	\$0.00	\$3,780.00
11001	1	329410	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA/ BOMBA TERMONEBULIZADORA	CHALATENANGO/ CHALATENANGO	\$687.17	\$3,832.83	\$4,520.00
11001	1	329440	ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVIL DOBLE CABINA 4X4, MUNICIPIO DE EL PAISNAL/PICK UP	SAN SALVADOR/ EL PAISNAL	\$24,659.46	\$3,940.54	\$28,600.00
11001	1	329480	IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS/ PICK UP 4X4 DOBLE CABINA	LA LIBERTAD/ ZARAGOZA	\$21,419.97	\$7,480.03	\$28,900.00
11001	1	329590	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA/ ADQUISICIÓN DE PLANTA GENERADOR ELÉCTRICO	AHUACHAPÁN/ SAN LORENZO	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
11001	1	329600	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA COMISIONES ESCOLARES	CUSCATLÁN/ CANDELARIA	\$6,653.70	\$0.00	\$6,653.70
11002	2	329300	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/COMPUTADORAS, DISCO DURO, PROYECTOR, SCANNER, IMPRESOR	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	\$16,362.00	\$0.00	\$16,362.00
11002	2	329310	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/FOTOCOPIADORA, IMPRESOR, GPS	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	\$15,300.00	\$0.00	\$15,300.00
11002	2	329320	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO Y COMPUTADORA PORTÁTIL	SONSONATE/ NAHULINGO	\$2,870.00	\$0.00	\$2,870.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

14 de 18
SESIÓN DL-921/16

11002	2	329340	ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR DE CAÑÓN, 2 COMPUTADORAS PORTÁTILES Y 1 IMPRESOR EN PVC/PROYECTOR, COMPUTADORAS	SONSONATE/ NAHULINGO	\$2,701.09	\$0.00	\$2,701.09
11002	2	329350	ADQUISICIÓN DE 1 PROYECTOR DE CAÑÓN, 2 COMPUTADORAS PORTÁTILES Y 1 IMPRESOR EN PVC/IMPRESOR	SONSONATE/ NAHULINGO	\$1,785.00	\$0.00	\$1,785.00
11002	2	329360	ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	USULUTÁN/ BERLÍN	\$5,800.00	\$0.00	\$5,800.00
11002	2	329380	ACTUALIZACIÓN DE LEY DE IMPUESTOS	USULUTÁN/ BERLÍN	\$5,800.00	\$0.00	\$5,800.00
11002	2	329400	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA MORA TRIBUTARIA MUNICIPAL	USULUTÁN/ BERLÍN	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00
11002	2	329420	SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL	CUSCATLÁN/ CANDELARIA	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
11002	2	329430	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	MORAZÁN/ SAN ISIDRO	\$5,740.00	\$0.00	\$5,740.00
11002	2	329450	CAPACITACIÓN EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS	LA UNIÓN/ YAYANTIQUE	\$2,541.50	\$458.50	\$3,000.00
11002	2	329460	ADQUISICIÓN DE EQUIPO TÉCNICO E INFORMÁTICO	CABAÑAS/ VICTORIA	\$2,810.00	\$0.00	\$2,810.00
11002	2	329470	MEJORAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL(CATASTRO TRIBUTARIO)	MORAZÁN/ SAN ISIDRO	\$6,350.00	\$0.00	\$6,350.00
11002	2	329500	MEJORAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (CATASTRO TRIBUTARIO)	SAN MIGUEL/ CHIRILAGUA	\$21,500.00	\$0.00	\$21,500.00
11003	3	329280	EQUIPO BÁSICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL/CUERDA, LONA	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	\$640.96	\$0.00	\$640.96
11003	3	329290	EQUIPO BÁSICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL/CHALECOS, GORRAS, CAPAS, CORDEL	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	\$697.87	\$367.08	\$1,064.95
11003	3	329370	COMPRA DE UNA MOTOCICLETA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	MORAZÁN/ TOROLA	\$2,490.00	\$0.00	\$2,490.00
11003	3	329390	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	MORAZÁN/ GUALOCOCTI	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00
11003	3	329530	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS/ BOMBA TERMONEBULIZADORA/ TECLE	MORAZÁN/ PERQUÍN	\$1,683.13	\$0.00	\$1,683.13
11003	3	329540	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS/ MOTOSIERRA/ MOTOGUADAÑA/PLANTA GENERADORA	MORAZÁN/ PERQUÍN	\$6,496.00	\$0.00	\$6,496.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 18
SESIÓN DL-921/16

11003	3	329560	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PERIFÉRICOS Y EQUIPO DE LOCALIZACIÓN SATELITAL	LA UNIÓN/ LA UNIÓN	\$4,077.00	\$0.00	\$4,077.00
11003	3	329580	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	MORAZÁN/ CHILANGA	\$2,490.00	\$0.00	\$2,490.00
			TOTAL		\$207,896.91	\$23,466.60	\$231,363.51

Adiciones por remanentes:

CAD	Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto remanentes ¹	Monto Total
11004	4	329490	ADQUISICIÓN DE IMPRESOR MULTIFUNCIONAL	SAN SALVADOR/ APOPA	\$0.01	\$420.16	\$420.17
11004	4	329510	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA DE 150 C.C.	SONSONATE/ NAHULINGO	\$0.01	\$1,360.00	\$1,360.01
11004	4	329520	ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS PLÁSTICAS	SONSONATE/ NAHULINGO	\$0.01	\$1,810.00	\$1,810.01
11004	4	329570	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO/COMPLEMENTO DE 3 HERRAMIENTAS	CUSCATLÁN/ SANTA CRUZ ANALQUITO	\$0.01	\$296.70	\$296.71
			TOTAL		\$0.04	\$3,886.86	\$3,886.90

¹Remanentes: significan los recursos de que dispone una municipalidad provenientes de los fondos asignados en las cuentas de ahorro restringida o cuentas corrientes, de los intereses generados por la primera, multas o penalidades ocasionados durante la ejecución de los subproyectos. Este proyecto ha sido creado y registrado conforme al procedimiento para el registro, seguimiento y liquidación de los proyectos del Componente 1 y subcomponentes 2.4 B y 2.5, financiados con otros ingresos generados a partir de los fondos del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales (PFGL) aprobado en sesión DL-890/16 de fecha 14 de enero de 2016.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

B. RECURSOS HUMANOS

3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

a. Revisión, actualización y documentación de políticas y procedimientos.

- i. A solicitud del Departamento de Gestión del Talento Humano el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la autorización para las modificación en la estructura del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Centro de Trabajo FISDL en San Jacinto, ya que dos miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la sede San Jacinto representantes de los empleados, no pudieron continuar con sus funciones, uno por movimiento a otra sede y el otro por condiciones de salud; se procedió a realizar la elección tal y como lo dicta



el Art. 16 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de trabajo, quedando elegida con mayor número de votos Karla Roxana Cortez, con un 60% equivalente a 55 empleados; y de acuerdo al Art. 21 literal d) de la referida Ley, el SITRAFISDL designó a Silvia Yaneth Chanchán de Navarro.

CONFORMACIÓN ACTUAL		CONFORMACIÓN PROPUESTA:	
REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR:	DELEGADOS DE PREVENCIÓN:	REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR:	DELEGADOS DE PREVENCIÓN:
1.MARCO ANTONIO LEIVA GARAY	1. MARCO ANTONIO LEIVA GARAY 2. ROBERTO MOLINA 3. CELIA ARGENTINA TREJO ARGUETA	1.MARCO ANTONIO LEIVA GARAY	1. MARCO ANTONIO LEIVA GARAY 2. ROBERTO MOLINA 3. CELIA ARGENTINA TREJO ARGUETA
2.ROBERTO MOLINA		2.ROBERTO MOLINA	
3.RAUL HECTOR DANIEL BONILLA VILLATORO		3.RAUL HECTOR DANIEL BONILLA VILLATORO	
4.CELIA ARGENTINA TREJO ARGUETA		4.CELIA ARGENTINA TREJO ARGUETA	
REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS:		REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS:	
1.VILMA EMELY HUEZO ARITA		1.SIMON PEDRO GUZMAN	
2.GLADIS AMALIA GARCIA VILLALOBOS		2.FRANCISCO REINERY VASQUEZ GARCIA	
3.SIMON PEDRO GUZMAN		3.KARLA ROXANA CORTEZ	
4.FRANCISCO REINERY VASQUEZ GARCIA		4.SILVIA YANETH CHANCHAN DE NAVARRO	

Dicho Comité brindará sus servicios ad honorem en dichas actividades, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y su Reglamento, manteniendo la vigencia del nombramiento para los integrantes por parte del empleador y de los empleados para dos años los cuales finalizaran de acuerdo a la fecha de acreditación extendida por el Misterio de Trabajo y Previsión Social.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

E.CAPACIDAD DE GESTION

4.CALIDAD DE SERVICIOS Y PRODUCTOS

a.Auditoría Operativa

- i. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de lo siguiente:



1. Autorización de enmienda No. 5 al contrato BM/FISDLPATI-024728.0-2012 "Auditoría operativa del componente 1: Programa de Apoyo Temporal al Ingreso -PATI- del proyecto Protección de Ingresos y Empleabilidad, financiado con recursos del préstamo BIRF 7811-SV" código 247280, así como a sus Términos de Referencia, suscrito con la firma auditora LatinCo LTD de C.V.
2. Autorizar que la presidencia FISDL firme la enmienda correspondiente.

Esta enmienda permitirá ampliar el alcance de los productos a entregar por parte de la firma consultora, aumentando el monto de contrato en \$ 5,000, con lo que se totaliza hasta \$ 194,474.35. Esta enmienda cuenta con No Objeción por parte del Banco Mundial.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA

a. Externa

- i. La firma Velásquez Granados y Cía., responsable de la Auditoria Externa Final del Proyecto "Apoyo al Programa de Red Solidaria Fase II", en El Salvador, período de diciembre de 2008 a diciembre de 2015, presentó al Consejo de Administración el Informe sobre los resultados de la auditoría realizada que incluyen: a) Revisión exhaustiva del Informe Técnico de la Subvención, b) Revisión del Informe Económico final, c) Evaluación del Sistema de Control Interno relacionado con el Proyecto; d) Comprobación del cumplimiento de lo previsto en la Orden de Concesión y la Normativa aplicable; e) Comprobación del justificante de pago del reintegro de remanentes. Concluyendo que la información administrativa, técnica y económica, se encuentra razonablemente en todos sus aspectos importantes, con referencia al Proyecto ejecutado por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, financiado con fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación



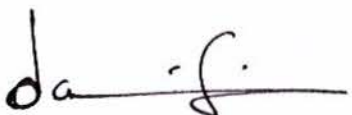
Internacional para el Desarrollo (AACID), por los periodos determinados en las fechas antes mencionadas.

El Consejo de Administración se dio por informado.

Se terminó esta sesión a las trece horas y treinta minutos del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.


Gladis Schmidt de Serpas


Salvador Alejandro Menéndez


Jaime Miranda Flamenco

